

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, en mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 3 céntimos.

Jueves 2 de Agosto de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos,  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.969

## CASA DE BAÑOS

DEL  
Doctor Fuentes

Desde el día 1.º de Agosto se establece un servicio de carruaje que conducirá a los bañistas por la suma de 0'25 céntimos de peseta desde el Hotel Continental a la Casa de Baños y viceversa, sin perjuicio de tomar en su domicilio y dejarles en su misma casa por el mismo precio a quien avise con anticipación. El servicio se hará de once de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la misma.

## Se vende

Queso Brilega, el mejor que se conoce, a 2'50 pesetas kilo.  
Unico punto de venta en nuestra capital, ultramarinos de

GUILLERMO DE LA TORRE

Mayor principal, números 34 y 36

## BASTOS DE ROBLE para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, hay a la venta una buena partida, de varias dimensiones, a precios económicos.

## Casa en venta

La número 44 de la calle de Estrada.  
Dirigirse a la imprenta de este periódico.

## SECCION EDITORIAL

### Diálogo interesante

Ya se repartieron los puestos en las diferentes comisiones de nuestro municipio. Volvieron a su normalidad y tranquilidad los señores concejales. Más vale así y mejor fuera no la hubiesen perdido al convertir en cuestión personal y política lo que solo debiera ser desinterés y concordia para designar y elegir las personas para los cargos, según las aptitudes, correspondiendo a la confianza de la elección pública más o menos espontáneamente manifestada en los colegios electorales. Y menos mal si el vicioso camino quedase

ahí abandonado, y el edilicio gremio se dedicara ahora, con interés, acierto y cordura a regir nuestros asuntos locales, huyendo de rutinarias prácticas, negando energías y recursos a toda empresa contraproducente, chapodando con mano fuerte (y este es un caso) cuanto se considera superfluo ó innecesario, ya en cualquiera de las diversas formas que nos presentan ciertas iniciativas, que siempre vienen a ser las mismas que lograron sus antepasados, como si administrar un pueblo fuese proporcionarle diversiones cuyo costo tiene que cobrarsele previamente, no existiendo más fondo de donde el Ayuntamiento saque su dinero que el bolsillo de sus administrados.

En estos términos oí hablar a dos manebos del campo, como aquí se les llama, que delante de mí marchaban a ocuparse de las faenas de su profesión é interesándose el diálogo acomodé mi paso al suyo escuchando lo siguiente:

—Si yo fuese concejal, decía el uno, me ocuparía de las cosas del campo que es de lo único que puedo entender, como cada cual en su oficio, y gracias que en él entienda. Así que cuando llegase el invierno, en que a la verdad y no por que desconozca que el Ayuntamiento nos dá de comer con el plus deajo de comprender que se gasta mucho dinero inútilmente; y ya que se gaste, mira tú, por ejemplo, si se podría, aquí, en este Prado (era el de Valderrobledo a cuyo punto llegábamos) que tiene un terreno tan aparente con agua, que a poca costa podrían recogerse abundantes en estos rebarcos, si hiciesen falta, hacer en todo esto una buena plantación de olmos ó nogales, que ya cabrían aquí algunos miles.

—Si que cabrían, contestó el otro, y estaría esto bien bonito.

—Y no solo bonito, que podrían valer mucho. Nosotros no lo llegaríamos a ver pero ya se puede asegurar que valdría buenas perras. Y no hay que dudar que podría hacerse fácilmente; puesto que el Ayuntamiento tiene un encargado de cuidar los jardines y arbolado, podría hacer un buen vivero en la huerta de Guadian ó algún otro sitio y cuando los plantones estuviesen en disposición trasplantarlos aquí.

—Vaya! que a los pocos años estaría hermosa la alameda que aquí se formase! Esto sería delicioso; esto sería gastarse el dinero con fruto! Y luego podrían hacerse dos chabolas; una aquí en la parte alta y otra allá abajo, a la salida, y ponernos a nosotros de

guardas cuando fuésemos viejos y no pudiésemos trabajar. Este es el único plus honrado que el Ayuntamiento debía facilitarnos.

Este diálogo ganó mi atención completamente. Identifiqué mi pensamiento con el de los obreros, y como ellos, en su imaginación, ví en la mía aquel sitio, hoy triste y pobre, convertido en hermoso bosque, frondoso y atractivo.

No pudiendo contener mi impresión, me acerqué a ellos, diciéndoles:

—Tienen ustedes razón y les prometo que esta idea no quedará aquí perdida; yo me encargo de hacerla conocer; que por su propia bondad y la genérica que lleva en sí, digna es de que fructifique y prospere.

Por ello molesto su atención, Sr. Director y la de sus lectores, dándome por satisfecho si en los más produce la misma impresión que en mí, tan espontáneo como verídico diálogo; si nuestros ediles acogen la idea y perfeccionándola, la realizan, aún podemos ver colocados en las sendas chabolas a los que hoy son dos fuertes y animosos obreros y que entonces serán, si la muerte no les sorprende antes, dos cansados é inútiles viejecitos.

Por la copia  
UN PASTOR

## La rendición de Santiago de Cuba

### LA SEGUNDA SESION

Comienza a las ocho y asiste mucho más público. Este, aunque el local no es muy amplio, lo llena totalmente, ocupa también la antesala y se agolpa a las puertas del salón.

En el público predomina el elemento militar.

Continúa la lectura del apuntamiento y después de varias declaraciones da principio

### La acusación

El fiscal militar comienza diciendo que en la causa solo debe verse la verdad legal y prescindir de lo que se haya dicho, por más que en la causa el espíritu crítico más exigente puede hallar todos los elementos necesarios para el juicio.

Consigna que el desacierto se ha manifestado en todo lo relativo a la campaña y tributa elogios al soldado.

Entiende que solo debe fijarse en lo ocurrido a partir del momento en que cayó herido

el general Linares, y que no es de su incumbencia el discernir si debió verificarse ó no la concentración.

Describe la línea de defensa y los elementos con que ésta contaba. Considera insuficientes las doscientas mil raciones que llevó el vapor *Mortera*, hasta el punto de que sin la llegada del *Polaria* a Santiago, hubiera tenido antes que rendirse.

Hace historia del desembarco de los americanos, de la pérdida de la escuadra, del estado de la ciudad casi desierta, y de cómo la extensa línea de defensa fué reforzada con los 3.200 hombres de la columna Escario.

Consigna que Blanco autorizó a Toral para que tratara de la capitulación con el enemigo; pero como el gobierno declaró que esto era de la exclusiva competencia del gobernador de la plaza, éste reunió la junta de defensa, en la que todos se mostraron conformes en que el honor de las armas estaba satisfecho.

Opina que la capitulación debe considerarse comprendida dentro de los límites que el honor impone, como lo prueba la orden del día del general en jefe en la Habana, diciendo que la valerosa guarnición de Santiago había capitulado después de poner a salvo el honor de las armas y en la imposibilidad de retirarse a Holguín por el estado de las tropas.

La falta del gobernador de la plaza para el fiscal es sólo por haber incluido éste en la capitulación a otras guarniciones, aunque considera como opinaba Linares si aconsejar que se incluyeran, que hubiesen tenido que rendirse a las fuerzas de Periquito Pérez.

Cita el telegrama de Blanco en que éste aprueba que se traten las bases de la capitulación, y fundado en el telegrama del gobierno en que éste decía que Toral se atuviese al reglamento de campaña, cree que éste no llenó todos los requisitos que el deber le exigía.

Opina que Toral estaba ofuscado, lo cual constituye una atenuación así como el creer que obraba autorizado por el gobierno; pero que ha faltado además por conferenciar con general enemigo.

### La petición

El fiscal pide sufra Toral la pena en el gado mínimo, ó sea reclusión perpetua y pérdida del empleo, apercibimiento para Pareja por la mala redacción de la orden y la absolución para los demás.

Así mismo pide se intruya proceso contra el intendente Sr. Araujo.

—La dama, pálida y aterrada, se estremeció ligeramente al oír estas palabras.

El moro prosiguió:

—Conocéis al caballero Raimundo, que hoy venció en el torneo al señor de Valle-Fuerte.

La dama contestó afirmativamente inclinando la cabeza sobre su pecho.

—Sabeis que ama a Elvira.

El moro obtuvo la misma respuesta.

—Hablad, señora, ¿es cierto que ama a Elvira?

—Sí.

—Y ella conoce ese amor?

—Ella... le ama también.

Un sordo rugido que se escapó del pecho del moro al oír esta respuesta, hizo salir a la dama del estado de insensibilidad en que se hallaba sumergida, y fijando una mirada en su adusto semblante, quedó sorprendida al ver la transformación que había sufrido.

—Señora, prosiguió el moro estremeciéndose. ¿fomentais vos ese amor?

—Sí, porque hace feliz a mi Elvira.

—Desdichada! ¿No sabeis que ese amor es criminal?..

¿estais más tranquila? ¿Podeis oír con más calma lo que venía a deciros?

—Será tal vez una nueva desgracia? preguntó la dama poniéndose pálida.

—Tal vez.

—Pues no habléis; os lo suplico por el cielo.

—No he venido en vano para ver vuestro dolor.

—Dios mío! ¿Cuál será su intento?

—Por qué ese temor?

—Oh! vuestra presencia siempre me ha anunciado una desgracia.

—Señora, estais alucinada,

—Hablad, pues; pero no me mostreis ese misterio que siempre encierran vuestras palabras.

—Seré breve y...

—Mas no, no habléis; exclamó la dama de repente, como si se hallase agitada en un secreto presentimiento.

—Señora, terminaremos de una vez esta conferencia tan penosa para los dos; oidme atenta, porque lo que voy a deciros es por vuestro bien.

al ver aquella agitación. Este hombre es un abismo... Benahatin, prosiguió con acento desesperado, cada una de vuestras palabras es un dardo que me atraviesa el corazón. Si, pues, no habeis de desvanecer las dudas que me atormentan, guardad un profundo silencio, ó retiraos al punto, por que vuestra vista me ofende, y vuestras palabras me dan la muerte.

—Decís bien, señora; no hablaré, y sin embargo, yo no quisiera dejaros entregada a esa mortal inquietud.

—Pues bien, Benahatin, romped de una vez ese silencio que en este momento me desgarrá el corazón.

—Ya os lo he dicho; es imposible.

—Y entonces, ¿qué es lo que intentais ahora?

—Concederos un consuelo.

—Hablad.

—Teneis fé en mis palabras?

—No, no.

—Pues nada os diré.

—Oh! El infierno se ha desatado hoy contra mí, cuando no he tenido fuerzas todavía para arrojaros de mi lado!

La defensa

El Sr. Suárez Inclán empieza sosteniendo que su defendido el general Toral no era gobernador de plaza fuerte.

Afirma que cuando se encargó del mando la situación de la plaza era comprometidísima porque los americanos estaban en condiciones de dar el asalto sin que nosotros pudiéramos resistirlo por no contar más que con 2940 defensores.

Describe la situación de la plaza, y cree que si Shafter tuvo recelos en un principio, poco después estaba seguro de hacerse dueño de ella.

Atribuye lo ocurrido a haberse refugiado allí la escuadra.

Dice que la columna Escario no pudo transportar víveres por no tener elementos para ello, y que las fuerzas de Mananillo, de llegar antes hubiesen podido constituir un descalabro para el enemigo.

Toral rechazó intimación y envió órdenes a Pareja de acudir a la plaza, pero los emisarios fueron sorprendidos por el enemigo.

Cree que no era posible intentar un ataque contra los americanos a la llegada de Escario, como opina el coronel de ingenieros Caula, por ser fuerzas muy superiores las enemigas. Pone de relieve el defensor la indecisión y ambigüedades en que envolvían sus resoluciones los que tenían a su cargo de nuestro lado la dirección de la guerra y la precisión que del contrario informaba todas las órdenes que recibían los generales americanos.

A las consultas que el general Shafter dirigía a su gobierno respecto de las condiciones en que se había de realizar la capitulación de la plaza, el ayudante general de Mac-Kinley contestaba que no aceptase nada que no fuese la rendición incondicional; y el secretario de la Guerra que a todo trance tomara, destruyéndola si preciso fuese, la ciudad de Santiago y si no contaba con medios suficientes para ello conservase sus posiciones hasta que aquellos le fuesen facilitados.

De esta suerte el general americano podría proceder sin dudas ni vacilaciones de ningún género.

Lo de Barcelona

Ampliando los telegramas que publicábamos anoche, relativos a los sucesos ocurridos en la capital de Cataluña, tomamos los detalles que publica la prensa de la Corte.

A las diez y media de la noche la Sociedad «Catalunya Nova» salió de su local social con bandera, dirigiéndose a la Asociación de Coros para celebrar una manifestación en honor del alcalde, y de protesta por los discursos de Romero Robledo.

Todos juntos llegaron a la plaza del Ayuntamiento, donde dieron vivas al alcalde y a Cataluña.

Al bajar la manifestación a la Rambla del Centro, un numeroso grupo de la policía la cortó el paso repartiendo tremendos garrotazos.

Con tal motivo se produjo gran confusión, carreras y cierre de tiendas.

Hay extraordinaria animación en las Ramblas con motivo de los sucesos telefonados.

Se hacen muchos comentarios contra la policía.

He aquí los detalles de lo ocurrido:

El coro «Catalunya Nova» había pedido permiso para dar una serenata en la plaza del Ayuntamiento, protestando del discurso de Romero Robledo.

El nuevo gobernador civil, Sr. Escartín lo otorgó; pero aconsejó que lo dejaran para otro día, pues la excitación de los ánimos podría dar lugar a altercados.

El coro creyó ver en las palabras del gobernador una amenaza encubierta, y los coros, en unión del «Orfeo Catalá», con estardantes llegaron a la plaza del Ayuntamiento cuando salía de la casa de la ciudad el comandante de la guardia municipal.

Los coros vitorearon al comandante Este saludó, siguiendo su camino.

Los coros, aumentados con gran número de curiosos, gritaron: ¡Viva el alcalde! ¡Viva Cataluña!

La policía del distrito pidió por el teléfono del Ayuntamiento órdenes al gobierno civil, recibíendolas de sofocar inmediatamente la manifestación.

Entonces comenzaron los palos, los sablazos, las pedradas, los gritos, y la manifestación, en desorden, bajó por la calle de Fernando cantando el himno *Los segadores*.

Al llegar a la Rambla del Centro se promovió un gran tumulto, los comercios se cerraron precipitadamente y los cafés quitaron las mesas situadas en las aceras.

Gran número de policías, mandados por Tresols, arremetió contra toda la gente que transitaba por aquellos sitios, recibiendo garrotazos los transeuntes pacíficos, las mujeres y los niños.

La policía arremetió furiosa; espantaba verla dar palos de ciego.

En un momento quedó despejada la Rambla.

Después numerosos grupos comentaban los sucesos haciendo versiones distintas.

Entre la gente sensata ha causado indignación la furia insensata de la policía.

Créese que se pone mal el asunto.

Contra el gobernador también se hacen cargos.

No se ha podido comprobar aún el número exacto de heridos.

En las farmacias de las Ramblas han sido curados siete de sablazos y garrotazos.

En las Casas de socorro ha habido muchos más.

Patrullas de la guardia civil salieron a recorrer las Ramblas después de pasados los sucesos.

DE INTERÉS GENERAL

IMPORTANTE A LOS VITICULTORES

El Sindicato agrícola de Requena ha dirigido un manifiesto a los viticultores españoles de cuyo importante documento entresacamos los siguientes párrafos.

«Una debía ser, a juicio de este Sindicato, la aspiración de la viticultura española: que no prospera, con o sin reformas, ese desdichado proyecto.

En él se olvidan, mejor diremos, se escarnean promesas recientemente hechas a la Comisión de vinicultores de esta provincia; con él se rompen leyes higiénicas, las más santas, las que respetan todos, las que se inspiran en la defensa de la salud pública, las que están vigentes y prohíben la fabricación de alcohol industrial como bebida; con él se extiende la papeleta de defunción a la mayor riqueza española, a la viticultura que de ser sancionada esa ley, está muerta, muerta, muerta.

Aquí, a juicio de esta Sociedad Agrícola, no cabe pedir ni sostener más que estas dos conclusiones:

Primera. Prohibición absoluta de fabricación de alcoholes industriales, castigando ésta con penas severísimas.

Segunda. Ligeros derechos a la fabricación de alcoholes vínicos:

No tiene este Sindicato datos exactos de su importancia; pero puede afirmar sin temor de incurrir en falsedad, que estas fábricas producen y mandan al mercado anualmente sobre 600.000 hectolitros de alcohol rectificado; esto es, que si este alcohol procediera del vino, serían necesarios más de 6.000.000 de hectolitros de dicho caldo para producir aquel alcohol. Mas ¿qué es lo que la producción vinícola necesita para salvarse? ¿Qué causas originan su crisis? ¿Qué ley regula sus precios? Conteste la lógica; y la lógica nos dice que tratándose de una cuestión económica, de las alzas y bajas en los precios que un artículo sufre, la eterna ley de oferta y de demanda preside. Los números dirán lo demás. Y aquella ley nos dice: los números nos marcan que si en los mercados vinícolas españoles se agregara una demanda de seis millones de hectolitros de vino, la producción vinícola estaba salvada, salvada, salvada.

Entendemos que los arroceros comprenderán que quieren utilizarlos como tabla a que se agarra el naufragio para ganar la orilla, y que abandona al embate de las olas y de los vientos tan pronto como pisa tierra firme. Entendemos que los arroceros deben ver lo que de ellos se desea y no ser medio que sirva para perjudicar nuestros intereses, sin provecho propio: —Busquen su salvación por otro camino.»

EL PREMIO GORDO

En la Fábrica de tabacos.—Gracias infantiles.—Décimos perdidos.

La alegría y el pesar cayeron ayer de un golpe sobre la Fábrica de Tabacos. La alegría representada por el número 15.457, agraciado con el premio mayor en el sorteo verificado anteayer en Madrid, y el pesar por un niño de seis años, Francisco Gálvez, que se había entretenido en romper con unas tijeras, cuatro de los cinco décimos de dicho número, que guardaba en depósito su madre Catalina Brañas.

Cuando llegó a la Fábrica la noticia de haber caído el premi gordo en el 15.457, la alegría fué indescriptible entre las operarias, muchas de las cuales llevaban participación de una peseta, de dos reales, hasta de un real en dicho número.

El desencanto fué cuando Catalina Brañas

fué a su casa, calle de Buenavista, 44, y sólo encontró un décimo intacto y algunos restos de otro. Entre la basura recogida por la mañana se encontraron también algunos residuos.

El niño Gálvez había tomado los décimos para jugar con ellos de una cestita puesta encima de una cómoda, donde su madre los había dejado.

En la Administración de loterías de la calle de Atocha, núm. 86, se ha manifestado a las cigarreras que allí se presentaron dando cuenta de su desventura que allí nada era posible hacer, pero que en el libro de abono consta que efectivamente Catalina Brañas había adquirido allí los expresados décimos.

Parece que las cigarreras se proponen visitar al director del Tesoro para pedirle que se les abone el premio que en realidad les corresponde, puesto que está suficientemente averiguada la procedencia de los décimos y la causa de su desaparición.

Celebraremos que las gestiones de las cigarreras tengan el más satisfactorio resultado.

Una infeliz anciana, ciega además, ruega a los periódicos, tanto de Madrid como de provincias, interesen a las autoridades civiles la busca de un hijo suyo, de treinta y ocho años de edad, llamado Vicente Navarro Juan, buhonero de oficio, para que se presente en la corte, con objeto de acreditar su situación legal y librar del servicio de las armas a un hermano del mismo, único sostén de la desgraciada madre.

Dice *El Español*:

«Hace unos días publicamos un telegrama de nuestro corresponsal en Londres, en el que, con referencia a otros de los Estados Unidos, se aseguraba que los *yankies* consentían en el rescate a metálico de los prisioneros españoles.

En los centros oficiales no se ha tenido ó por lo menos no se ha facilitado a la prensa, la confirmación de tan importante noticia.

Tanto en el ministerio de Estado como en el de la Guerra, se guarda una reserva absoluta acerca de las negociaciones que con aquel objeto vienen practicando el embajador de España en París y el general Jaramillo.

Las impresiones respecto a la actitud de los tagalos, son hasta la fecha bastante optimistas, pero se teme que los americanos en el preciso momento en que las gestiones hayan dado el resultado apetecido, interpongan su veto, como sucedió hace dos meses en que acordada ya con Aguinaldo la cantidad por que debían ser rescatados los prisioneros con arreglo a una base individual por destinos y categorías y cuando faltaba únicamente fijar el sitio y forma en que la cantidad debía ser depositada, el general Otis, cumpliendo órdenes de su gobierno, se opuso terminantemente a ello y deshizo por completo todas las negociaciones.

La actitud de los americanos es tal, que, según manifiesta hoy el general Jaramillo en telegrama dirigido al ministro de la Guerra, el general Otis ha manifestado a los postores que se presenten a la subasta, que hoy debe celebrarse, de los cañones inservibles de hierro

Y la dama, trémula y sin aliento, se levantó con una exaltación imposible de describir, pero volvió a caer en su asiento despidiendo un suspiro doloroso que fué a perderse entre el rugido que al mismo tiempo se escapó del pecho del moro.

—Maldición! exclamó golpeándose la frente, mis palabras siempre han de causar horror y espanto!... Señora, prosiguió con amargura, ¿por qué no teneis confianza en mí?... Devolvería entonces la calma a vuestro pecho, y no me abonarais como ahora. ¿Creéis por ventura que después de haberos adorado como un insensato, sienta hoy un placer en atormentaros? No, no, bien lo sabeis, en los hijos del desierto, el amor es una llama que jamás llega a extinguirse... Tranquilizaos pues; desvaneced esa funesta prevención que siempre habeis abrigado contra mí, y juzgándome por la primera vez como vuestro único protector, prestad oído a mis palabras, y no desconfiéis de mis promesas, porque han de asegurar vuestra dicha.

—Y bien! ¿Qué esperais, desventurado? dijo la dama en el colmo de la desesperación

os pregunto, y no me respondeis, ¿qué me resta pues? Maldecir el día aciago en que os he conocido, y huir de vos para siempre.

—Oh! no seréis vos, no, yo me alejaré, señora, para no volver a veros, pero antes habeis de prosternaros para rogar a vuestro Dios por mi dicha.

—Luego es cierto que mis hijos existen? Oh! Benahatin! Para que llegue un día a pedir al cielo por vos, es preciso que me reserveis esta dicha infinita que borrará para siempre las desgracias de mi vida.

—Forjaos esa ilusión, respondió el moro y no os inquieteis; esperad solo dos meses. y después os hablaré solo una vez... y para siempre... Me despidiré de vos para no volver a veros...

—Benahatin, esas palabras me hacen entrever una esperanza, y quiero entregarme a ella desde hoy. Esperaré, pues, y si llegais a engañarme, que la maldición del cielo sea con vos, y la muerte, el castigo de los males que me habeis causado.

—Cúmplase vuestro deseo. Y ahora

—No; no os creo, genio del mal; volveis a empezar de nuevo vuestra misión, mas el cielo me ha dado fuerzas para luchar con vos y... ya no os temo. Decid, decid lo que querais, vuestras palabras me causarán un ligero temor, más no tardará en desaparecer.

Horrible era la sonrisa que asomó los labios del moro. La dama, al verla; no pudo evitar un estremecimiento en todo su cuerpo.

Benahatin, después de un momento de silencio durante el que la dama le contemplaba con estupor, prosiguió:

—Os he dicho que el amor de Raimundo y Elvira es criminal, y sin embargo de esta terrible revelación, os habeis burlado de mis temores. Si en lugar de permanecer aquí sufriendo vuestros desdenes, me alejase de vos amenazándoos con las funestas consecuencias que este momento de extravío podría acarrearos, la expiación sería horrible, sin igual; os precipitaría en la tumba en medio de los tormentos más espantosos. Si, pues, no quereis dar crédito a mis palabras, solo os diré: «Temblad, seño-

y bronce, que poseíamos en Manila, que, sólo consentirá que dichos cañones sean adjudicados después de inutilizarlos para que sólo sirva el metal con que se fabricaron.

El general Jaramillo añade que se ha aplazado hasta unos días la salida al campo filipino de la comisión española.

**Incendio en Valladolid**

Serían poco más de las once y cuarto de anteanoche, cuando los pitos de los serenos pusieron en conocimiento del público, que tranquilamente discurría por el paseo de la Aera, que algo anormal ocurría en las inmediaciones de aquel sitio.

Poco tiempo después se sabía que se trataba de un incendio y que éste se había desarrollado en la tienda de comestibles que en las calles de Conde Anstúrez 15 y Guadamacileros 1 y 3 tienen abierta los conocidos comerciantes D. José Fernández y hermano.

Se supone que el fuego debió empezar merced a la inflamación de las cajas de cerillas que en la tienda había.

Los desperfectos fueron de alguna consideración a pesar del poco tiempo que el voraz elemento tardó en extinguirse, pues que fué conseguido esto a poco más de treinta minutos de empezado.

En la corrida celebrada el domingo en Sevilla fué enganchado por el último toro el diestro Rafael Gómez Gallito, causándole una herida de alguna gravedad.

Respecto de este joven espada leemos en el *Heraldo* que Rafael Guerra se propone llevar a Gallito a su lado durante la próxima temporada, dándole la alternativa antes de retirarse.

El Gobierno francés ha circulado a sus Adnanas una disposición para que en adelante no prohiban la entrada en Francia y entrega al destinatario de los vinos sobrealados españoles. Adviértese, sin embargo, que continúa prohibida la venta en Francia de los vinos que tengan mas de un gramo de cloruro de sodio por litro,

En el mes actual se procederá a convocar nuevamente, para que los alumnos de enseñanza libre, aspirantes a la carrera del magisterio, puedan matricularse en todos los cursos y grados hasta el de Normal.

Adviértese que los de Septiembre serán los últimos exámenes para los que quieran completar sus títulos por medio de la enseñanza libre.

**Local y provincial**

**EN EL AYUNTAMIENTO**

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada en la mañana de hoy por la Corporación Municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Raboso, y con asistencia de los señores Grajal, Ortega Suazo, Colombres, Gaité, Alonso Gutiérrez, Llera, Miguel, Vinagra, Ortega Bernal, Fuentes y Morrondo.

Se aprobó el acta de la sesión última. Les fué concedido permiso, de conformidad con la Comisión é informe del Cuerpo de Obras públicas a D. Antonio Ruiperez y don Eulogio Tejedor, para ejecutar obras en la casa núm. 2 de las Afueras de Mercado.

Se concedió la libre introducción de leña y la exención del pago de derechos sobre la sal a varios industriales que lo solicitaban.

Se concedió, de acuerdo con la Comisión un depósito doméstico a D. Julián Marcos Regaliza.

Se aprobó y acordó el pago de los funerales del Concejal Sr. Carrera.

Se aprobó la distribución de gastos para el actual mes, formada por Contaduría.

Se dió lectura a una carta de D. J. Daniel Infante, residente en la República Argentina en la que da cuenta al Ayuntamiento de haber sido abierto el testamento del ilustre hijo de esta provincia Sr. D. Carlos Casado y en el que aparecen varios legados para esta capital; participando a la vez que interpretando, el Sr. Infante, los deseos de la Corporación ordenó que en nombre de Palencia, se colocara sobre el féretro una preciosa corona, demostración elocuente del cariño y gratitud que sentía esta ciudad hacia su malogrado paisano.

Los señores Raboso y Colombres, dedicaron sentidas frases a la memoria del señor Casado por su generoso proceder y de gratitud para el Sr. Infante, por haber interpretado, en lejanas tierras la feliz idea de rendir un tributo de admiración y respeto en nombre de la ciudad a quien tanto de ella se había preocupado.

Por unanimidad se acordó constará así en actas.

El Sr. Raboso dió cuenta del fallecimiento del guarda de los jardines y arbolado de las Puertas de León, acordándose se entreguen a la viuda 30 pesetas en concepto de tocas.

Pasó a la Comisión una instancia solicitando la vacante anterior.

Terminado el despacho ordinario, el señor Grajal, presidente de la comisión de Gobierno, sometió a sus compañeros el proyecto de festejos que habrán de celebrarse en la próxima feria, exponiendo a grandes rasgos la necesidad de que se autorizara a la Comisión para invertir mayor cantidad de la presupuestada para esta clase de fiestas en atención a que con la insignificancia de la consignada, nada bueno, ni regular siquiera, podría hacerse.

Hace atinadas consideraciones acerca de lo que significan las fiestas en las poblaciones, demostrando que cuanto mejores seon éstas mayor número de forasteros concurren a ellas.

Los festejos proyectados por dicha Comisión son:

- Limosnas a los pobres.
- Funciones Religiosas.
- Tres corridas de toros: una, con matadores de cartel y buen ganado; y dos por la cuadrilla de Niños Sevillanos.
- Dos días de iluminación.
- Dos sesiones de fuegos artificiales; una de ellas debida a la generosidad de nuestros queridos paisanos Sres. Hijos de Alonso.
- Dos sesiones gratuitas de cinematógrafo.
- Funciones de Teatro por una notable compañía de zarzuela.

Además se proyecta traer una música militar que amenice las fiestas.

El Sr. Grajal al terminar la lectura del anterior proyecto de programa, excita a sus compañeros a que emitan su opinión; y dice que el cariño que todos sienten hacia el pueblo que administran, impone se haga algún sacrificio compatible con el estado del erario municipal y que no duda se autorizará a la Comisión para que invierta mayor cantidad que la consignada,

Los señores Llera y Fuentes disienten a lo manifestado por el Sr. Grajal y entienden que no debe gastarse más cantidad que la que hay consignada para fiestas, pues las circunstancias porque atravesamos, dicen, no son para hacer grandes gastos.

El primero de los citados señores manifiesta que el mejor servicio que puede hacerse a la capital estriba en hacer economías y no derrochar.

El Sr. Fuentes terminó diciendo, prefiero las censuras de mis convecinos al no presentar un buen programa antes que gastar lo que el Ayuntamiento no puede.

El Sr. Grajal, insiste en que deben hacerse buenas fiestas, pues estas traerían mayor número de forasteros, ingresando con ello y por diversos conceptos lo que en festejos se gaste.

El Sr. Colombres abunda en iguales ideas que las expuestas por el Sr. Grajal, añadiendo que ya que Palencia atraviesa por grandes calamidades, no debe llevarse a la atonía, como implica el no autorizar mayor cantidad, pues con la consignada para las dos ferias que se celebran y las demás fiestas del año, poco puede hacerse.

El Sr. Colombres termina diciendo ya que Palencia cuenta con pocos elementos de vida debemos procurar por rehabilitarla, y ver si conseguimos salir del abatimiento en que nos encontramos.

Elogia el desprendimiento de los señores Hijos de Alonso y pide que conste en actas la gratitud a que dichos señores se hacen acreedores con su proceder.

Igual manifestación hace el Sr. Raboso. El Sr. Alonso se opone a ello y por unanimidad se hace constar en actas.

El Sr. Raboso, dice que dadas las contrarias tendencias que ha observado en el debate se encuentra en difícil situación para resolver, juzgando conveniente someter el asunto a votación, lo cual no llega a verificarse ante las manifestaciones que hizo el Sr. Llera de que no encontraba inconveniente a pesar de lo que había expuesto en que se autorizara a la Comisión para invertir mayor cantidad de lo presupuestado, pero siempre dentro de los límites de la economía.

En vista de esto se acordó autorizar a la Comisión para que ultime el programa presentado con los recursos que necesite.

Y siendo la una de la tarde y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia se hallan los títulos administrativos de las maestras electas de Dehesa de Montejo y Paredes de Monte, expedidos a favor de D.<sup>a</sup> María Cruz Chaguaceda y D.<sup>a</sup> Julia Ortiz, respectivamente, nombradas por el señor rector de este distrito universitario, por resultas del concurso único del mes de Julio del año anterior.

Las interesadas pueden recoger dichos documentos de la citada oficina, durante todo el mes actual.

Ha desaparecido aquella buena costumbre que tenía el señor director de la Banda municipal de enviarnos la nota del programa de las piezas que son objeto de las veladas en el paseo del Salón.

Y siendo grato saber la indole de las piezas y el nombre de sus autores, rogamos al Sr. Palomino que no deje de enviarnos con oportunidad la nota correspondiente para hacerla pública el día antes de las audiciones.

Por la Delegación de Hacienda se ha publicado la siguiente circular, que interesa conocer a los dueños de coches de todas clases, destinadas a la conducción de viajeros.

Dicha aludida circular dice así:

*Impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías*

Autorizada esta Delegación por el artículo 12 del reglamento de 28 de Junio de 1898 para verificar conciertos del recargo del 15 por 100, que debe exigirse sobre el precio de las tarifas, con las empresas ó dueños de coches de todas clases destinados a la conducción de viajeros en trayectos mayores de 35 kilómetros, llamo la atención de los que se encuentren en estas condiciones, por si desean verificarlo con los beneficios que con dichos conciertos se les reportan, en la inteligencia, que de no hacerlo tengan muy presente lo dispuesto en el citado reglamento respecto a la penalidad en que incurren, de no ingresar a su debido tiempo el importe del citado recargo.

Al propio tiempo advierto también a los dueños de carruajes y carros obligados a pagar por medio de patentes el impuesto sobre las citadas tarifas, el deber en que están de presentar con ocho días de anticipación a la fecha en que se propongan dedicarse a la industria, la declaración duplicada, que por conducto del alcalde del pueblo de su vecindad ha de ser remitida a la Administración de Hacienda, según previene el artículo 63 del ya repetido reglamento, a fin de que no incurran en las mismas responsabilidades y que se consignan en los artículos 83 y siguientes.

El *Boletín Oficial* publica una circular convocando a elecciones municipales en los pueblos de Villaviudas y Villota del Páramo, para el día 13 del actual, habiendo empezado ayer el periodo electoral.

El mismo periódico oficial interesa de las autoridades y guardia civil la busca y detención del joven Florentino González Saez, natural de Villalaco, fugado de la casa paterna el día 27 del pasado Julio, poniéndole, caso de ser habido, a disposición del alcalde de dicho pueblo.

**La filoxera en la Rioja**

Según noticias que se nos comunican de Logroño, la filoxera tiene invadido la mayor parte de los terrenos que comprende la Rioja, pues solo en Alfaro se han reconocido más de diez mil cepas enfermas, no siendo menos lastimoso el estado de los campos de Briones, Augunciana, Alcanadre, Fonsaleche, Treviana, Sajasarra y algunos más.

Como el insecto está próximo a tener alas, se teme que invada toda la provincia y que se propague a las limitrofes.

Ante tamaña catástrofe que tiende a arruinar al viticultor, sería conveniente que, sin vacilaciones de ningún género y abreviando diligencias, se aprobara en Fomento las treinta y dos mil pesetas consignadas para la extinción de la mencionada plaga.

Las autoridades todas de Logroño están procediendo con la mayor actividad.

De desear es que obtengan feliz éxito en sus gestiones.

Ayer se ha posesionado del juzgado municipal del distrito de la Plaza de Valladolid, el exmagistrado de Cuba y paisano nuestro don Elpidio Abril, alcalde que fué de esta capital.

Dícese que el día 15 del corriente torearán en la plaza de Valladolid las cuadrillas de niños sevillanos de *Algabeño chico* y *Gallito*.

En el tren de las 2<sup>46</sup> de la madrugada pasó por esta capital con dirección a Santander donde se propone permanecer una temporada

acompañado de su hija el diputado a Cortes por la vecina capital de Valladolid D. José Muro.

El *Boletín Oficial* de hoy publica: Circular del señor gobernador encareciendo a los alcaldes, guardia civil y demás agentes de su autoridad la mayor vigilancia posible para que en las riberas de Carrión y Saldaña no se abuse de las aguas para el riego, con perjuicio de los pueblos situados en la margen del Carrión incluso la capital.

Circular de Obras públicas que interesa a varios propietarios de Fincas de Nava, a quienes se ocupan fincas para la construcción del tercer trozo de la carretera de Paredes de Nava a Villarramiel.

Por el señor Alcalde de Astudillo se convoca a los demás del partido judicial para el día 12 del actual con objeto de discutir y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios para el actual año económico.

En el tren correo procedente de Galicia, ha pasado hoy con dirección a Murcia, donde ha sido trasladado, el Sr. D. Ricardo Guzmán, secretario que fue de este Gobierno civil y que va con igual destino a dicha población.

A saludarle, han bajado a la estación muchos de los amigos que dejó en esta durante su estancia.

El Sr. Guzmán va acompañado de su señora.

La temperatura ha sido hoy tan elevada, que el termómetro, marcaba a las doce de la tarde 47 grados al sol.

Anteayer, como a las doce y media de la tarde, se inició en Carrión de los Condes, un incendio en la era de la propiedad del vecino D. Pedro Sarabia Trigueros, que lograron localizar los vecinos y guardia civil, evitando su propagación a las eras inmediatas.

Las pérdidas se calculan en unas 12 cargas de trigo y centeno y carga y media de lentejas; éstas del criado Julián Barrionuevo; quemándose además los arreos de las mulas y del carro, así como algunas ropas de los criados, calculándose las pérdidas materiales en cerca de 1.000 pesetas.

Ha sido destinado al regimiento caballería de Borbón de guarnición en Salamanca el capitán de dicha arma D. Modesto Vazquez, recientemente repatriado de Filipinas, en cuya campaña sirvió como ayudante a las órdenes del general Buill.

En el Ayuntamiento de Aguilar de Campoó, se halla vacante la plaza de depositario de fondos municipales con la dotación de 250 pesetas anuales, dicho cargo lleva consigo el de auxiliar de Secretaría, con igual dotación.

El agraciado deberá constituir la fianza que acuerde el Ayuntamiento antes de tomar posesión.

El plazo para solicitar dicha plaza es el de ocho días, desde el en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

**Sección religiosa**

Jueves.—La Invención de San Esteban y San Eufenio.

**SECCION TELEGRÁFICA**

MADRID 2 (10 15 m.)

**Mensaje a la reina**

Los católicos de Castellón han dirigido un mensaje a la Reina protestando de la actitud de las autoridades arrancando de las casas la placa del Corazón de Jesús medida autorizada por el ministro de la Gobernación para solucionar la cuestión de orden público. Censuran duramente que se arrojen los escudos al suelo.

**Alonso é Hijos**

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía**

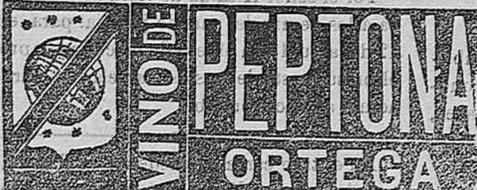
Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

# FUNDICION DE HIERRO Y TODA CLASE DE METALES

DE

## Andrés Prieto y Compañía

Esta casa, creada con motivo de haber cesado la de la Sra. Vinda de J. Petrement é Hijos, ofrece al público en general sus servicios en la fundición de toda clase de hierros y metales y reparación de toda clase de maquinaria. Los talleres de esta nueva sociedad están instalados en los locales en que durante 30 años trabajó la casa Petrement y al frente de los mismos queda el jefe que era actualmente de los de dicha casa D. Andrés Prieto, nuestro socio.



**PEPTONAS DE MUÑOZ**  
ORTEGA

Para convalecientes y persona débil es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

**50 CÉNTIMOS** *Píldoras saludables de Muñoz*

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**  
**PLEURESIA**  
Tisis pulmonar, Tuberculosis

*En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las*

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS  
*Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!*

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	8:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:53 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

DEPOSITO GENERAL - Sra. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ



**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

**BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA (Santander)**

Aguas azoadas naturales y clorurado sódicas-bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones

Temperatura 35.º, 36.º, 37.º, C.  
Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.<sup>a</sup> igual para todos.

Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.

Desconfíese de no ser ó personas que no sea del establecimiento.

**SILLERÍA**  
Se vende una, tapizada, completa.  
Darán razón en la administración de este periódico.

**Ama de Cria**  
Se necesita una en buenas condiciones y de referencias para casa de los padres.  
Dirigirse a D. Emilio Latorre, Cañón de Condés.

**Ama de cria**  
Una casada, primeriza, con leche de 8 días desea criar en su casa.  
Dirigirse a Eugenio Moreno, en Villamediana (Valdesalce)

**Se vende**  
Una galga, de 4 años, dirigirse para su adquisición á Eladio Romero, en Grijota.

**Subasta voluntaria**  
El día 7 de Agosto próximo y hora de once y doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Pérez Domínguez (D. Sancho 13) subasta extrajudicial para la venta de una casa en esta Ciudad, calle de Zurzadores núm. 5 propia de D. Pedro y D. José Boadilla, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha Notaría.

**EL DIARIO PALENTINO**  
FUNDADO EN 1882  
El más antiguo y de mayor circulación  
Corresponsal postal y telegráfico:  
**AGENCIA MENCHETA**

# ALONSO É HIJOS

## ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

**Despacho:** Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13